COPIA CONTROLADA

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del Contrato: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NUMERO 16 DEL FESTIVAL GRITA.	
Nro. de Ficha BPID: 2023-17000-0047	Tipo de Contrato: Contrato de Asociación
Contrato No.: 25072023-1217	Valor: 200.000.000 COP
Departamento: Caldas	Municipio de Ejecución: Manizales
Plazo inicial 135 DIAS Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023	
Hubo Prorrogas: Si ☐ No X Número de días de Prórroga: Fecha Final:	
Nombre del Contratista o Entidad que Ejecutó el Contrato: CORPORACIÓN GRITA	
Persona Natural ☐ Persona Jurídica X☐ Carácter: Pública ☐ Privada X☐	
Secretaría, Unidad o Grupo Responsable: CULTURA	

2. INFORME DEL CONTRATO

El contrato de asociación suscrito entre la Secretaría de Cultura de Caldas y la Corporación Grita bajo el número 25072023-1217, tuvo como objeto contractual*: "Apoyar el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales, a través de la realización de la versión número 16 del festival grita*", para esto se realizaron las siguientes actividades:

Este año el festival contó con con 17 artistas provenientes de Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, México y República Dominicana, con propuestas musicales de diversos géneros que convocaron 5.644 personas de diferentes regiones del país.



COPIA CONTROLADA













COPIA CONTROLADA

Transporte, camerinos y hotel







Prensa




El Festival Grita regresará al Ecoparque Los Yarumos, abren convocatoria para bandas

Entretenimiento

Los más leído

Foto | Archivo | LA PATRIA



< MÚSICA

Manizales Grita Fest 2023: conoce las bandas nacionales e internacionales

Disfruta del Manizales Grita Fest 2023 este 14 y 15 de octubre del 2023 y escucha a bandas nacionales e internacionales en la Ciudad de las Puertas Abiertas.

Miércoles, 11 Octubre, 2023 - 09:28



Alimentación





COPIA CONTROLADA





Relacione el grupo de interés beneficiado (anexos) si aplica:
Total, Empleos directos e indirectos generados durante el contrato (si aplica).

Directos	212	Indirectos	
Nota: Anexe listados de las personas subcontratados, con la respectiva información.			
En caso de contratos Interadministrativo, anexar acta de Entrega a la Comunidad beneficiada.			
Relacionar y adjuntar (en los casos que aplique), los elementos visuales de difusión, promoción e información del contrato en los cuales se le haya dado crédito a la Gobernación de Caldas. De acuerdo a la cláusula estipulada en el contrato, se requiere evidenciar con videos, fotografías y documentos en físico y en medio magnético, o publicaciones en páginas Web.			

3. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	**BIENES O SERVICIOS**	**BENEFICIARIO**	**FECHA**	**VALOR**	**SOPORTE QUE SE ADJUNTA**
Realizar la contratación para el festival con los artistas locales, nacionales e internacionales destacados en sus respectivos géneros según su trayectoria, relevancia y actividad, que puedan cumplir el lleno del cronograma del evento	El contratista realizó en total una contratación de 17 artistas, 8 locales, 3 nacionales y 6 internacionales, que se presentaron 9 el día sábado 14 y 8 el día domingo 15 de octubre, entre la 1:30 pm y las 11:00 pm. Locales: Shikiman Lil Fyah, Pitu Mijo, White Noise, Corrosion Cerebral, Nauj Project, Khimera, Massive Euthanasia y Deforme (Villamaría) Nacionales: Peste Mutantex (Medellín), Anger Blast (Bogotá) y Vitam et Mortem (El Carmen de Viboral) Internacionales: La Mugrosa (México), Commando)mm (España), Original Juan y Gordo del Funk (República Dominicana/España), Uada (EEUU) y Angelus Apatrida (España).	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		Contrato con los artistas
Presentar 50 músicos entre locales, regionales, nacionales	Para la selección de artistas locales se hizo una convocatoria	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023		Fotografias

COPIA CONTROLADA

e internacionales.	abierta al departamento de Caldas, en la que se evaluó cada propuesta de acuerdo al trabajo desarrollado durante los últimos dos años a nivel de creación y presentaciones en vivo, sumado al criterio del equipo de curaduría. El número de músicos en cada banda se desglosa así: • SHIKIMAN LIL FYAH: 5 • PITU MIJO: 5 • CORROSION CEREBRAL: 4 • WHITE NOISE: 5 • NAUJ PROJECT: 3 • PESTE MUTANTEX: 4 • LA MUGROSA: 7 • COMMANDO 9 MM: 3 • ORIGINAL JUAN: 3 • KHIMERA: 5 • MASSIVE EUTHANASIA: 4 • DEFORME: 4 • ANGER BLAST: 3 • VITAM ET MORTEM: 5 • TREN LOCO: 6 • UADA: 4 • ANGELUS APATRIDA: 4		Fecha de Terminación: 30/11/2023		
Vincular a todo costo 12 agrupaciones musicales entre locales, regionales, nacionales e internacionales.	El contratista realizó en total una contratación de 17 artistas, 8 locales, 3 nacionales y 6 internacionales, que se presentaron 9 el día sábado 14 y 8 el día domingo 15 de octubre, entre la 1:30 pm y las 11:00 pm. Locales: Shikiman Lil Fyah, Pitu Mijo, White	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		Contratos

COPIA CONTROLADA

	Noise, Corrosion Cerebral, Nauj Project, Khimera, Massive Euthanasia y Deforme (Villamaría) Nacionales: Peste Mutantex (Medellín), Anger Blast (Bogotá) y Vitam et Mortem (El Carmen de Viboral) Internacionales: La Mugrosa (México), Commando) mm (España), Original Juan y Gordo del Funk (República Dominicana/España), Uada (EEUU) y Angelus Apatrida (España).				
Invitar y acreditar 70 periodistas entre redactores y fotógrafos de diferentes regiones del país	Un mes antes a la realización del festival se hizo una convocatoria a través de redes para invitar a los periodistas a cubrir Grita en su versión número 16, esta convocatoria también se envió a la base de contactos de prensa del festival. Esta convocatoria arrojó 88 inscripciones de diferentes medios de todo el país, a este grupo se le hizo una exhaustiva gestión para confirmar asistencia y así lograr que 75 periodistas entre redactores y reporteros gráfico reclamaran la manilla que los acreditaba para cubrir el festival. Esta manilla les permitió acceso a la	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		Informe de prensa y listado de periodistas

COPIA CONTROLADA

	sala donde se desarrollaron las ruedas de prensa, además de servir como zona de descanso, con acceso a internet, café, hidratación y electricidad para recargar equipos.				
Difundir el festival en medios impresos y digitales.	En esta ocasión la inspiración para la imagen del festival fue nuestro Volcán Nevado del Ruiz sumado a Vulcano, el dios del fuego. Con esta se imprimieron afiches y volantes, además de otras piezas promocionales como camisetas y adhesivos. Que se repartieron con anticipación en varias ciudades del país y se publicaron en las redes sociales del festival. Igualmente se enviaron comunicados de prensa para apoyar el trabajo de promoción previa, la invitación a la convocatoria, artistas invitados, fecha, sitio y hora, etc.	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		
Contar con un Staff de producción con Profesionales y técnicos capacitados, con experiencia en la producción de eventos que se encargarán de elaborar los cronogramas, rider técnico, curaduría, programación, difusión, administración y gestión de sitio web y redes sociales, diseño gráfico, entre otros.	El festival Grita 2023 para su realización contó con el siguiente Staff **Productor General:** Responsable general del proyecto, coordinación general del festival, integración de las actividades de cada área en el desarrollo del proyecto y la dirección, control y supervisión de cada	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		Contratos Staff

COPIA CONTROLADA

	uno de los líderes de área. **Productor Técnico:** Encargado de los aspectos técnicos del festival, gestión de equipos y personal de audio y video. Contacto con los artistas y/o sus equipos técnicos para acordar backline y equipos de amplificación. Tiempos de montaje y desmonte. Desarrollo técnico del festival. **Coordinador de Hospitalidad:** Alojamiento y alimentación de los artistas, coordinación de reservas, selección de menú y dietas especiales. Gestión de catering y refrigerios. **Coordinador de Transporte:** Contacto con los artistas, indicación de programación y agendas, coordinación de horarios, puntos de recogida y rutas de transporte. • **Coordinador de Artistas Internacionales:** Contacto con los artistas internacionales, gestión de vuelos, rutas e itinerarios, indicación de programación y agendas, coordinación de				

	horarios de pruebas de sonido y presentación, horarios de transporte, viáticos, catering, backline y otras necesidades que se puedan presentar. • **Jefe de prensa:** Redacción y envío de comunicados de prensa. Gestión de medios para entrevistas y notas. Convocatoria de medios. Acreditación de periodistas. Ruedas de prensa. • **Auxiliares (16):** Diferentes actividades de apoyo durante el festival, como transporte de equipos de los artistas entre camerinos y tarima, control de acceso, taquilla, zona de ventas y alimentos, etc. • **Ilustrador:** Partiendo del concepto entregado se encarga de desarrollar la imagen del festival para este año. • **Diseñador:** Encargado de desarrollar las diferentes piezas gráficas para la promoción del festival como afiches, volantes, piezas para redes sociales, pendones, backing, etc. • **Community manager:** Publicar piezas, información,				

COPIA CONTROLADA

	convocatorias, comunicados y fotografías en redes sociales, responder mensajes, estar atento a las comunicaciones a través de las cuentas del festival.				
Garantizar la alimentación para los artistas y el equipo de producción durante los dos días del evento.	Todos los artistas participantes del festival recibieron la alimentación necesaria al igual que el equipo de producción.	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		Fotografias y contrato alimentación
Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas -Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir el logo de la Gobernación de Caldas — Secretaría de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2023.	En los elementos de promoción del Festival Grita 2023 la imagen de la Gobernación de Caldas - Secretaría de Cultura estuvo presente con su imagen corporativa 2023 en posición destacada. Este año se usaron afiches, volantes, pendones, pantallas, backing de prensa, sitio web, redes sociales y boletines.	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		Fotografías
Presentar oportunamente las respectivas facturas e informes de ejecución, con sus respectivos soportes contables.	Los soportes fueron entregados por parte del contratista	Departamento de Caldas	Fecha de Inicio: 31/07/2023 Fecha de Terminación: 30/11/2023		Soportes
TOTAL ($):				200.000.000	

4. IMPACTO SOCIAL		
Vector Estratégico al que corresponde de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental (Si aplica):		
VECTOR ESTRATÉGICO	X	DESCRÍBALO
Equidad Social:	X	
Competitividad:		
Sostenibilidad:	X	
Integración:	X	

5. Cumplimiento del objeto y demás actividades contractuales.			
De acuerdo las normas vigentes el contratista cumplió con los siguientes compromisos: SI- NO- N/A si no aplica.			
ÍTEM	SI	NO	N/A
Objeto Contractual y especificaciones técnicas, administrativas, económicas y legales	X		

COPIA CONTROLADA

Cumplió el contratista con las pólizas de cumplimiento.	X		
Cumplió con el Objeto dentro del estipulado.	X		
Metas y actividades consignadas en el cronograma.	X		
Ejecución del Presupuesto asignado para el contrato.	X		
Presentó informes parciales de la ejecución.	X		
Presento facturas, o documentos que cumplan con los requisitos del artículo 617 del CCIO; licencias, permisos y concesiones requeridas para el contrato.	X		
6. Cumplimiento ley 789 del 2002, señale una única casilla de las que se indican a continuación			
Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó su Revisor Fiscal, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.			X
Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está en obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.			
7. LIQUIDACIÓN: Se anexa debidamente diligenciado y firmado el formato de Acta de Liquidación.			

CIUDAD Y FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	Manizales, 1 de diciembre de 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIELA FERNÁNDEZ GIRALDO
FIRMA	